



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**400****VALLADOLID NÚMERO 4**

## EDICTO

Doña María Yolanda Martín Llorente, secretaria de lo social del número 4 de los de Valladolid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Yolanda Escudero Marqués, contra “Vicmidesima, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 371 de 2010, se ha acordado citar a “Vicmidesima, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29 de junio de 2010, a las doce horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio que tendrá lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 4, sito en plaza Rosarillo, sin número (segunda planta), debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia, estando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia de la demanda y documentos presentados.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Vicmidesima, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.+

En Valladolid, a 28 de mayo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/23.600/10)